

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2023 00807 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: KAREN JOHANA RUIZ HERNANDEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

REQUERIR a la parte actora para que dé cabal cumplimiento a lo ordenado en los numerales 2, 2.1 y 2.2 del auto del 13 de septiembre de 2023,² toda vez que la manifestación allegada carece de sustento jurídico.³

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 25 cno 2 exp dig.

² Dto pdf 19 cno 2 Ibidem.

³ Dto pdf 24 cno 2 Ib.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **992130cd35088ebd5d54d3690e3ef47aa35a214dcbb8537d0413d9cd742ca20c**

Documento generado en 19/01/2024 02:48:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>